

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 10 de junio de 2024

CONVOCATORIA

BECA UTP PARA EGRESADOS COBAEP 2024

- Primera** La beca UTP para egresados COBAEP 2024, consiste en un apoyo del 50% de descuento en la cuota escolar del 1er cuatrimestre, para aspirantes aceptados en la Convocatoria de admisión TSU 2024, que cumplan con los siguientes requisitos:
- Ser egresado de nivel medio superior de algún plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
 - Contar con Certificado final de estudios de bachillerato o constancia por haber concluido el plan de estudios de nivel medio superior.
 - No tener otro tipo de beca o apoyo económico para el mismo fin.
 - Ser aspirante aceptado(a) en la Convocatoria de admisión TSU 2024.
- Segunda** Podrán solicitar la beca de apoyo del 50% de descuento en la cuota escolar del 1er cuatrimestre, los aspirantes que cumplan con la Cláusula 1ra y tengan un promedio general de 9.0 a 10 en su certificado o constancia de egreso de nivel medio superior.
- El trámite se realizará en Línea. **Del 17 al 20 de junio de 2024**, el aspirante deberá realizar su solicitud a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/HHcbiek2T3V2EAFk8>, deben ingresar desde una cuenta de correo de Gmail. A través de este medio, deberá ingresar sus datos de identificación, de contacto, académicos y la documentación comprobatoria del promedio general de egreso de nivel medio superior y que corresponda a un plantel del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Tercera** El número de becas estará en función de las consideraciones que se enlistan a continuación de manera priorizada:
- Disponibilidad presupuestal.
 - Población estudiantil y demanda.
 - Cumplimiento de los requisitos de cada tipo de beca.
 - Las demás que determine el Comité de becas.
- Cuarta** El listado oficial de beneficiarios, será publicado por el Comité de Becas a los aspirantes registrados, el día **24 de junio de 2024** a través de su cuenta de correo personal.
- Quinta** Los acuerdos a los que llegue el Comité, sobre la asignación de becas, serán inapelables.

Para cualquier duda o comentario relacionado con esta Convocatoria, ponemos a su disposición el correo becas@utpuebla.edu.mx.

Los estudiantes beneficiados recibirán en su cuenta de correo electrónico personal, las indicaciones para descargar su formato de aceptación de beca, mismo que deberán firmar y enviar, para que se libere su beca correspondiente al 50% de la cuota escolar del primer cuatrimestre, es decir para que sea cargada al Sistema de control escolar. En caso de no atender al envío del formato de aceptación firmado, la beca será cancelada. Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

La Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normativa que resulte aplicable.

ATENTAMENTE
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PROGRESO SOCIAL
"COMITÉ DE BECAS"